



ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS, POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE, PARA INGRESO EN EL CUERPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, ESPECIALIDAD ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (A2.1100), DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2015 Y 2016.

La Comisión de Selección, de acuerdo con las facultades conferidas en el apartado 2.1.3. de la Base Séptima, de la Resolución de 7 de diciembre de 2016, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en diferentes cuerpos y especialidades de la Administración General de la Junta de Andalucía,

ACUERDA

Anular las preguntas número 67 y 84 por tener dos respuestas correctas y, consiguientemente, establecer la sustitución, a efectos de su evaluación, por las preguntas número 151 y 152.

Sevilla, 25 de junio de 2017.

Vº. B. EL PRESIDENTE,

Fdo.: Luis Panea Bonafé.



EL SECRETARIO,

Fdo.: Antonio Luis Hinojosa Expósito.